

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

(Comienza la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Buenos días. Buenos días a todas y a todos. Buenos días a los miembros de la consejería, que hoy acuden a esta Comisión. Y bueno días, por supuesto a todos las diputadas y diputados.

Bien, damos inicio a la Comisión de Economía y Hacienda del 9 del 11 del 22 en el área de Desarrollo Rural y Ganadería.

Bien, señor secretario.

Único. Comparecencia del consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, acompañado de todos los altos cargos de la consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2023. [10L/1100-0004]

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muchas gracias, señor presidente.

Punto único de la sesión. Comparecencia del consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, acompañado de todos los altos cargos de la consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2023.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Informo a la Comisión que el debate se ajustará a lo dispuesto en el artículo 186.2 Del reglamento.

Las intervenciones del Gobierno están previstas en el artículo 74. En primer término, tendrá lugar la exposición del consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, para informar al objeto de la comparecencia, por tiempo máximo de 30 minutos.

En este punto quiero hacer una consulta a los señores y señoras diputados, y es el siguiente: si están ustedes de acuerdo o no, el consejero nos ha pedido más tiempo para su intervención, cuestión que restaría del tiempo que tiene al término de la misma. Es decir, tiene un periodo de 30 minutos, ahora y 30 minutos después de sus intervenciones.

En la conversación que hemos mantenido yo abogaría por que tuviera todo el tiempo que necesitara, restado del segundo, en primer término, para que ustedes puedan responder a lo que él tenga a bien decir o si lo prefieren mantenemos los 30 minutos y los 30 minutos, como ustedes quieran.

EL SR. BLANCO TORCAL: Señor presidente, venimos manteniendo los tiempos de forma...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Perdona, disculpe, Sr. Blanco, pídamela palabra y se la doy.

EL SR. BLANCO TORCAL: ¿Me da la palabra señor presidente?

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Adelante, Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias.

Venimos manteniendo los tiempos de forma escrupulosa no en este presupuesto sino en todos los presupuestos anteriores, creo que no es necesario hacer esa excepción y el consejero sabía que tenía ese tiempo de intervención y no lo veo oportuno.

Gracias.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Por mi parte no tendría problema. A mí me da igual.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Yo, por mi parte me parece mejor que se ciñan a los tiempos.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Por nuestra parte, no hay ningún problema en que el tiempo que...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Perdone, como luego es transcrito, es preferible que se identifiquen, ¿vale? Porque, si no.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Vale. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, no vemos inconveniente, que el señor consejero emplee el tiempo que necesite en la primera parte restándole de la segunda.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Por parte del Grupo Regionalista, creemos que es más operativo tener toda la información, y luego, poder debatir sobre ella, que mantener el tiempo si no es posible.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Habida cuenta de que la mayoría decide que tenga el tiempo que precise, en su primera parte, se la restaremos de la segunda.

Y de esa manera también no tendremos el problema de que pudiera hablar de cosas que ustedes no van a poder rebatir después.

Evidentemente, somos conscientes de que hay 30 minutos y de qué se debe de uno a ceñir, al tiempo que tiene, pero nadie puede decirle que no hable de lo que quiera en su segunda parte. Como ustedes prefieran.

EL SR. BLANCO TORCAL: Señor presidente, una cuestión. Le agradecería que se pronunciara el letrado porque yo creo que hace falta unanimidad para estas cuestiones.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Señor letrado.

Lo hemos hablado al inicio, pero el ¿señor letrado?

EL SR. LETRADO DE LA COMISIÓN (González del Campo): El Reglamento dice que al final la Presidencia, es quien tiene la facultad de ordenación del debate, consultando el parecer de los grupos, pero no, no establece que dependa de la unanimidad.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Por lo tanto...

EL SR. LETRADO DE LA COMISIÓN (González del Campo): Habría una tercera opción, que sería ampliar la primera intervención, sí, si les parece mejor...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): No, eso no...

EL SR. LETRADO DE LA COMISIÓN (González del Campo): ...a la mayoría, pero la decisión es del presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): De acuerdo. Pues escuchadas a todas las partes y a todos los diputados y los grupos parlamentarios, lo que a este presidente abogará será por darle la mitad de la segunda parte a la primera, es decir, que pueda tener 30 más 15 minutos el consejero en su primera intervención y 15 minutos en su segunda y última intervención.

Muchas gracias.

Señor consejero, por lo tanto, tiene usted 45 minutos como máximo.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Muchas gracias, presidente, señorías.

Gracias por aceptar esta, creo que acertada, comparecencia de todo el contenido, y así no restar nada para la segunda intervención.

Comparezco ante la Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento de Cantabria, para presentar las líneas principales del presupuesto de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, para el 23.

La apuesta que este Gobierno hizo por la fusión de dos políticas tan importantes para Cantabria, como son las políticas medioambientales y las políticas de apoyo al sector primario, se refleja anualmente en nuestro presupuesto, permitiéndonos interactuar en el territorio de una forma homogénea y, e impulsar la transición hacia una economía circular y bioeconomía, como herramientas en la lucha contra el cambio climático y el despoblamiento de nuestras zonas rurales.

Comparezco ante esta comisión acompañado de algunos de los miembros de mi equipo, que podrán aclarar cualquier duda que pueda plantearse.

La primera nota que he de destacar del presupuesto es que vuelve a aumentar de forma significativa, respecto al ejercicio anterior, consolidando de esta forma unas políticas que nos permiten continuar prestando apoyo suficiente al sector primario, para mantener el nivel de renta demandado por el sector, así como seguir ejecutando el resto de las políticas que hemos puesto en marcha durante esta legislatura.

El presupuesto de la consejería para el ejercicio 23 se eleva a 165.462.949 euros, lo que supone un incremento (el señor consejero tose) -perdón- de 11.732.849 euros; es decir, el 7 63 por ciento respecto al ejercicio anterior.

Este presupuesto destaca el peso del mecanismo, recuperación y resiliencia de la Unión Europea que aglutina partida por importe de más de 12,7 millones de euros. Que va a contribuir a reforzar las políticas que ya estábamos desarrollando, especialmente en materia de biodiversidad y medio ambiente. Permitiendo de esta forma favorecer las máximas sinergias entre los nuevos fondos y las políticas estratégicas del Gobierno de Cantabria.

El presupuesto es continuista respecto al ejercicio anterior. Y seguimos apostando por políticas que aseguren que la renta de los ganaderos, de agricultores y pescadores no solo se vea disminuido, sino que garantice que el apoyo a estos sectores se mantenga en las cifras que tanto nos han costado alcanzar.

Estamos empeñados en superar el maltrato que sufrió el sector primario y agroalimentario durante años, cuando el presupuesto de esta consejería se instaló en un continuo descenso de sus partidas presupuestarias que se desplomaron más del 35 por ciento en la legislatura del 11 al 15.

Seguimos impulsando los programas de inversión en infraestructuras agrarias y en mejoras ganaderas. Así como la sostenibilidad del sector agrario y el fomento del sector apícola y pesquero. Así como el refuerzo de la industria transformadora de los productos agroalimentarios y pesqueros, sin olvidar la importancia de seguir promocionando nuestros productos agroalimentarios y especialmente la marca: Alimentos de Cantabria.

Nuestras políticas están orientadas al desarrollo de las actividades que tiene su origen en el medio rural, dando apoyo a las nuevas iniciativas que vinculan nuestro medio tradicional con la pujante industria agroalimentaria. Y también la gestión activa de nuestro patrimonio natural.

El principal... el principio básico –perdón- de nuestro presupuesto es el aumento de la renta de los profesionales del sector primario para continuar reduciendo la desigualdad del medio rural respecto al medio urbano, así como para mejorar el nivel medio de renta de la población rural y poner freno al despoblamiento y al envejecimiento de nuestras zonas rurales.

En el 2023 vamos a continuar profundizando en la integración de las políticas de biodiversidad y medio ambiente como herramientas para el progreso social y económico, así como para la mejora de la calidad ambiental y conseguir de esta forma una transición ecológica justa, social y territorialmente equilibrada.

La consejería seguirá impulsando el plan de prevención y lucha contra incendios forestales, las actuaciones en los espacios naturales protegidos, la lucha contra las especies invasoras, el plan de gestión del lobo, la promoción de la sensibilización y la educación ambiental.

Además, vamos a continuar a través de la empresa pública MARE, el proyecto de implantación de la recogida selectiva de materia orgánica o quinto contenedor, avanzando en una mejora integral de la política de residuos en nuestra comunidad autónoma.

Las políticas que se ejecutan por esta consejería se financian tanto con la dotación presupuestaria anual como con fondos extrapresupuestarios, por estar financiadas exclusivamente por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria, FEAGA; o cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, FEADER. Y por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que nos permiten financiar las medidas derivadas del nuevo Plan Estratégico de la PAC de España. Y que va a sustituir a nuestro PDR 2014-2022.

Así, en el 23, la consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente gestionará aproximadamente un total de: 226 millones de euros, en el que se integran tanto los fondos europeos que financia la PAC, FEAGA y FEADER, como el nuevo Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca -CEMPA- y los nuevos fondos derivados del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La orientación de todas las actuaciones de la consejería está dirigida a la mejora de la calidad de vida en el medio rural y lucha contra el despoblamiento a través del apoyo a las cadenas de valor rurales, la coordinación del medio natural, la ganadería, el sector agroalimentario, la pesca y actuaciones en el desarrollo rural, así como el desarrollo del sector pesquero en las zonas dependientes del marco de la Política Pesquera Común. Todo ello con el fin de conseguir un sector primario inteligente, resiliente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria dentro de una economía circular.

Todo lo dicho sin olvidar que nuestro presupuesto sirve para fortalecer aquellas áreas estratégicas que tienen una mayor capacidad para la generación de empleo e innovación, como son: el sector agroalimentario y forestal, el desarrollo rural y el medio natural. Lo cual nos permitirá ser más eficientes en la lucha contra la despoblación y contra el cambio climático.

Como he indicado al inicio de mi intervención, el presupuesto se incrementa un 7,63 por ciento hasta un total de los 165.462.949 euros.

En el presente ejercicio, la aportación de los fondos de mecanismos, recuperación y resiliencia, asciende a: 12.748.704 euros. Lo que nos permite crecer en operaciones de capital para dinamizar nuestros sectores de actuación. Y ello a pesar del importante peso que tiene en nuestro presupuesto los gastos corrientes, al ser una de las consejerías con más plantilla de personal.

Las inversiones reales son el capítulo que más se incrementa del presupuesto: 2.883.687 euros. Intentando, una vez más que el elemento diferenciador de esta consejería siga siendo la dinamización y transformación del sector rural.

En el presente ejercicio seguimos con 10 programas de gasto, al continuar el programa vinculado al mecanismo de recuperación y resiliencia, que se distribuye en tres servicios presupuestarios.

Un año más, el programa con mayor dotación es el programa de calidad ambiental, el 456-B, con 45.998.360 euros, que representa el 27, 80 del presupuesto total.

El programa de mayor crecimiento es el programa 14-413-A “desarrollo de la industrialización y comercialización y cooperación agraria”, que se incrementa el 23,74 hasta 1.490.707 euros, que permitirá apoyar la dinamización y modernización del sector agroalimentario. Destacando asimismo el incremento del 456-C, “protección del medio natural y aprovechamientos forestales”, que aumenta el 5,50 por 100 hasta los 2.152.303 euros.

En cuanto a la clasificación orgánica del presupuesto, indicar que todas las direcciones generales han visto incrementado su presupuesto, creciendo la Dirección General de Ganadería del 9,38 por 100; la de Desarrollo Rural el 3, 56, la Dirección General de Pesca y Alimentación el 5,15, la Dirección de Biodiversidad, Medio ambiente y Cambio Climático el 10, 85.

Después de este repaso general a los grandes números del presupuesto de la consejería, quisiera detallar las notas más destacadas de las políticas que se ejecutarán a través de las distintas direcciones generales.

La Dirección General de Pesca y Alimentación van a disponer de un presupuesto de 16.815.611 euros, respecto al ejercicio anterior, aumentando un 5,15 por 100.

Los dos programas que gestiona esta dirección general se destinan, por un lado, al programa de desarrollo de la industrialización, comercialización y cooperación agraria, dotado con 7.771.009 euros, el 413- A. Y, por otro, el programa de desarrollo de los sectores pesqueros y alimentario 415-A, con un total de 9.044.602 euros.

Un presupuesto que sigue apostando por el sector agroalimentario y pesquero y por la búsqueda de fórmulas de revalorización de nuestro sector primario, a través de la incentivación de proyectos de transformación alimentaria.

Hoy más que nunca hemos de ser capaces de mantener nuestros productos y, por supuesto, nuestros productores en lo más alto de los estándares de calidad, con un escenario que ofrece nuevos retos antes del incremento de los costes de producción y las dificultades del mercado actuales.

A continuación, sí, paro, presidente, porque si no...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Perdona que le interrumpa, señor consejero, pero por la intervención del señor letrado...

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Pero me para el tiempo, por favor.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Sí, perdón, disculpe.

Por intervención del señor letrado, tendremos que corregir la puesta en común que hemos hecho antes y en el artículo 34 hacer relevancia a que las intervenciones de los miembros del Gobierno...

DESDE LOS ESCAÑOS: 74.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): ... perdón 74, bueno 74, ¿qué he dicho?



DESDE LOS ESCAÑOS: 34.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Bueno, da igual el 74. La cuestión es que dice que "las intervenciones de los miembros del Gobierno no puedan exceder de 30 minutos". Con lo cual, pido disculpas, corregimos, señor consejero y volvemos a los 30 minutos que tiene para intervenir y después podrá tener sus otros 30 minutos. Gracias.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Creo que han perdido 10 minutos en buscar en el código, porque...
(desconexión de micrófonos)

A continuación, digo que pasaré a destacar las líneas más significativas de los dos programas que gestiona esta dirección general. Hablamos de Pesca y Alimentación, para quienes no estuvieron atentos.

En cuanto al programa destinado al desarrollo de la industrialización, comercialización y cooperación agraria 413 A, el presupuesto que se ha diseñado trata de dar respuesta a todas las necesidades identificadas en el sector. Para ello se ha dispuesto de partidas presupuestarias destinadas tanto al fomento y promoción de la producción agroalimentaria en convencional como a la que se produce bajo los sellos de calidad diferenciada.

En este programa de gasto destaca una vez más, para cumplir con nuestros objetivos la partida 5.225.000 euros destinados a la ayuda para realizar inversiones en las industrias de transformación y comercialización de los productos agrícolas de Cantabria, ayuda que como ya han puesto de manifiesto en numerosas ocasiones, tenemos clara utilidad para desarrollo de nuestras zonas rurales y en la dinamización y progreso del sector primario, en ellas, tanto agrícola como ganadero.

En lo referente a las líneas presupuestarias destinadas a la ayuda a la promoción alimentaria, clave en el desarrollo, tanto de los grandes como los pequeños productores que comercializan sus productos en pequeñas ferias o que acuden a grandes eventos de promoción. Este año hemos incrementado la partida hasta los 485.000 euros, en los que tres cuartas partes se destinan a la organización de ferias y mercados y el resto a compensación de gastos en ferias para productores, tratando de llegar a todas las actuaciones solicitadas para ellos por el sector.

El presupuesto de este año contempla una ayuda nominativa destinada a atender los requerimientos de modernización y mejora del matadero de Torrelavega de titularidad municipal, un año más con una dotación de 100.000 euros para ayudar al consistorio, a ofrecer un buen servicio en dicho matadero. En cuanto a las necesidades derivadas de dar cumplimiento al objetivo estratégico de promoción alimentaria, se incluyen en este presupuesto también las aportaciones destinadas a financiar las actividades de la oficina de calidad alimentaria, con un total de casi un millón de euros en este programa.

En cuanto al presupuesto 23, destinado al desarrollo del sector pesquero, que, como siempre digo, resulta importante, tractor de nuestra economía en las zonas costeras, clave en su desarrollo y con una fuerte tradición en nuestra región, hemos dispuesto de seis millones para realizar inversiones, de los que de los nueve que dispone el programa destinado a este sector. Seguimos con un presupuesto que, apuesta por líneas de ayuda destinadas a la realización de inversiones en las industrias de transformación de productos pesqueros, uno de los sectores que mayor crecimiento está mostrando en nuestra región. Líneas de ayudas destinadas a la modernización de buques pesqueros, al apoyo de los jóvenes en la compra del primer barco, así como la realización de inversiones en cofradías y puertos pesqueros.

Igualmente, a través de este programa se van a financiar las políticas de desarrollo local participativo, que llevamos a cabo en la colaboración con los grupos de acción local al sector pesquero, que cuentan para este ejercicio, además de la financiación de más de medio millón de euros para el desarrollo de proyectos en el territorio, con una partida destinada para nuevas estrategias para el periodo 21-27 dotadas con otros 100.000 euros más.

De igual manera, se continuará apoyando a las organizaciones de productores de pesca, a las cooperativas, asociaciones del sector pesquero, estas últimas con un pequeño incremento de 30.000 euros más en la partida correspondiente, dada la necesidad creciente manifestada en ejercicios anteriores.

Todas estas ayudas, como saben, se diseñan en el marco del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca FEMP y al amparo de su programa operativo de Cantabria, 14 -20 y el nuevo FEMP, que regirán los principios del nuevo período, 21-27.

Finalmente, quiero destacar que para este año hemos vuelto a incrementar las partidas destinadas a la formación del sector pesquero en la escuela náutico-pesquera, con el objetivo de poder atender la nueva oferta de títulos profesionales para el sector adaptada a las necesidades laborales requeridas por el sector, así como la atención de las acreditaciones por la vía de la experiencia y los diferentes títulos para el buceo profesional.

La dirección general de biodiversidad, medio ambiente y cambio climático gestionará en el 23 un presupuesto de 98.841.078 euros, casi el 59 por ciento del presupuesto de la consejería, con un aumento en sus créditos para el año del 23 del 10,85 respecto al año 22.

Presupuestos del próximo año incluye fondos extraordinarios del mecanismo de recuperación por importe de 11 millones y medio de euros, con proyectos ajustados a las condiciones y criterios establecidos por el Ministerio para la Transición Ecológica para el reparto de los fondos correspondientes, el componente 4 del plan de recuperación, transformación y resiliencia de España.

Si excluimos los capítulos de personal y gastos corrientes la dirección contra el 23 con casi 30 millones de euros para inversiones y subvenciones, un 22,20 por ciento más que en el 22.

Esta dirección general gestiona dos programas presupuestarios ordinarios. El programa de calidad ambiental contará en el 23 con un presupuesto de casi 46 millones de euros, con un incremento del 2,53 respecto al 22; y el programa de forestación, protección del medio natural y aprovechamientos forestales, que experimenta un incremento del 5,5 alcanzando los casi 42 millones de euros. Todo ello, repito, son los presupuestos ordinarios incluir los fondos de recuperación europeos.

Como en años precedentes, en el programa de calidad ambiental una parte muy significativa del presupuesto total va destinado a dotar los encargos a la empresa pública MARE, en concreto 37.573.467 euros, 81,6 por ciento del total del programa, que permiten el mantenimiento de las actuaciones de recogida y tratamiento de residuos de las instalaciones existentes y de sus medios humanos y materiales. Ello se suma la aportación que permite el funcionamiento del organismo autónomo Centro de Investigación de Medio Ambiente, que suma este año más de 2,6 millones casi 3 millones de euros, la cifra está equivocada.

Las inversiones más importantes del programa de calidad ambiental se centran en la ejecución del proyecto de infraestructuras ambientales, restauración de áreas degradadas, con una cuantía total de 1,6 millones de euros, con un incremento de más de medio millón respecto al 22 para actuaciones en Limpias, Ribamontán al Mar o la Hermandad de Campoo de Suso, entre otros.

Se mantienen las ayudas para los ayuntamientos destinadas a la limpieza en las playas rurales en 300.000 euros, y para las organizaciones económicas y sociales en materia de medidas de la estrategia de cambio climático crítico e impulso a la economía circular, 120.000 euros. En total.

Respecto al programa de protección natural y aprovechamientos forestales, los presupuestos ordinarios del 23 apuestan por la consolidación de líneas prioritarias de la legislatura, prevención y lucha contra incendios forestales, red de espacios naturales protegidos, lucha contra las especies invasoras y gestión del lobo.

Las inversiones y subvenciones en materia forestal, tanto el desarrollo del Plan estratégico de prevención y lucha contra incendios forestales como las actuaciones de tratamientos silvícolas, mejora de bosques, extracción de biomasa, infraestructuras forestales y apoyo a entidades del sector asciende el presupuesto ordinario a 4.105.000 euros, con un incremento del 3,90 respecto al anterior.

Además, siguen siendo objetivos preferentes del mantenimiento de la red de espacios naturales protegidos, incluyendo por supuesto, la Red Natura 2000 el Parque Nacional de los Picos de Europa, la continuación del apoyo al programa Naturea de la red cántabra de desarrollo rural, sobre el que tanto hemos oído hablar últimamente, muchas veces sin fundamento en los últimos meses.

Junto con el desarrollo de las obras de rehabilitación de la casa pozo como centro de interpretación del parque natural de Oyambre, iniciativas ya consolidadas de sensibilización e información ambiental, el festival de la inmigración de aves en Santoña y la feria internacional de ecoturismo en Noja, el impulso de nuevas iniciativas singulares, como las actividades en el medio natural de las personas afectadas por el ELA y la consolidación del futuro geoparque Costa Quebrada, entre otras suman un total de casi 3.300.000 euros en los capítulos 4 y 6 del programa para el 23.

La lucha contra las especies invasoras una vez finalizado este año, el proyecto Life Stop Cortaella, duplica el presupuesto para actuaciones directas en desarrollo de la estrategia regional, pasando de los 150.000 en el 22 a los 300.000 en el 23 y mantienen las partidas de otros 300.000 euros para ayudas a entidades locales para desarrollar las campañas de trampeo de avispa asiática y la eliminación de los plumeros.

Seguimos desarrollando nuestro plan de gestión del lobo, avalado por la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, que ha desestimado las demandas de algunas organizaciones ecologistas, lógicamente, en todo aquello que no se opone a la norma impuesta por el ministerio para la transición ecológica que nos implica, nos impide perdón, aplicar la herramienta de control de ejemplares como veníamos haciendo, norma que hemos denunciado ante la Audiencia Nacional pero que cumpliremos mientras esté en vigor.



El resto de medidas de nuestro plan de gestión continuarán desarrollándose plenamente, para el 23 vamos a incrementar la partida presupuestaria para el seguro de daños de la fauna que está licitando en estos momentos, y que parte de un presupuesto de licitación un 50 por ciento superior al que tenía la póliza actual, pasando del millón al millón y de euros, incremento que cabe esperar que se reflejará en el presupuesto de adjudicación y que se debe esencialmente al incremento de los daños y a la revisión del baremo que en estos días presentamos al sector.

También hemos incrementado hasta el millón de euros, un 25 por ciento más, la partida del pago por servicios ambientales, una fórmula de apoyo a la ganadería extensiva en las que somos pioneros a nivel nacional. Mantenemos la ayuda para medidas preventivas con 200.000 euros, e incrementamos en un 50 por ciento hasta los 100.000 euros, la partida para el propio Plan de gestión del lobo, con objeto de realizar un censo coordinado con las comunidades de Castilla y León y Asturias y Galicia el próximo año. En total, el desarrollo del Plan de gestión del lobo tiene un impacto presupuestario de 2,8 millones para este ejercicio, un 62 por ciento más que en el 22.

Como antes indiqué en el caso de la Dirección General de Biodiversidad resultan de gran relevancia los fondos de recuperación y resiliencia de la Unión Europea, que tienen en el 23 una previsión de casi 12 millones de euros. Las transferencias corrientes a entidades locales, empresas y particulares, con 5,8 millones de euros, se destinarán a actuaciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa, apoyo a la gestión forestal de los municipios con riesgo de despoblamiento, desarrollo de la normativa de residuos, modificación de los tendidos eléctricos e impulso de turismo ecológico en la única reserva de la biosfera de Cantabria, que es la de Picos de Europa.

Por su parte las inversiones de estos fondos, suman 5,7 millones de euros, y se materializan en proyectos de mejora e infraestructuras forestales en zonas de riesgo de incendios, reforestaciones, mejoraras de uso público en espacios protegidos, mejora de la diversidad en zonas periurbanas de la cuenca Saja-Besaya y del arco de la Bahía de Santander, restauración ambiental de las explotaciones mineras, y actuaciones de recuperación de biodiversidad marina. Debo recordar, como ya he apuntado anteriormente, que la tipología y localización de los proyectos financiados con fondos de recuperación vienen condicionados por los criterios y prioridades definidos en el plan de recuperación español, concretamente por lo establecido por el Ministerio para la Transición Ecológica en lo que se refiere al componente 4 del plan.

La Dirección de Ganadería dispondrá este ejercicio de 17 millones de euros, lo que supone un incremento del 9,38 por ciento respecto al anterior. En general, se mantienen las mismas líneas de ayuda que en el año 22, no obstante, se refuerzan algunas de ellas y se crea una nueva ayuda destinada al bienestar animal. Se refuerza la partida destinada al Plan de fomento de seguros agrarios, una de las líneas de acción prioritarias de esta dirección general con la subvención directa a la suscripción de pólizas de los seguros agrarios para todos los titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas de la región, con una dotación de 1,7 millones de euros, lo que supone un incremento del 9,37 en relación al periodo anterior. Se mantienen las ayudas destinadas al sector lácteo gestionadas por esta dirección general. En particular la ayuda para el apoyo a la producción de leche del ganado vacuno, ovino y caprino ligada a la tierra, con una dotación de 750.000 euros. La línea de ayudas destinadas a apoyar la recogida de leche en explotaciones ganaderas ubicadas en zonas de montaña, con una dotación de 140.000 euros. La financiación íntegra de los costes derivados del programa de control, rendimiento lechero, y el análisis de la calidad de leche cruda, así como las ayudas para el genotipado de terneras con una dotación global de 1,3 millones de euros. Un total de 2.670.000 euros del presupuesto de esta dirección están destinados al apoyo a los productores del sector vacuno, ovino y caprino de leche en nuestra región.

En relación al vacuno de carne, se mantiene la línea de ayudas destinadas al fomento de cría de razas cárnicas puras con la misma cuantía, 300.000 euros. Se refuerza la ayuda destinada a estimular el cebo de terneros macho de razas autóctonas, con un incremento del 16 por ciento en relación al periodo anterior, una línea de ayuda que se hace extensiva al ganado equino cumpliendo así uno de los compromisos adquiridos al principio de legislatura, con una dotación global que se amplía hasta los 210.000 euros. Las líneas de ayudas destinadas a la apicultura se refuerzan de forma considerable, con un incremento del 90 por ciento en relación al ejercicio anterior, como consecuencia de su inclusión en el bloque de compromisos agroambientales, que forman parte de las intervenciones sectoriales de la nueva PAC, con una cuantía prevista en el gasto público para el ejercicio 23 de 420.000 euros.

Asimismo, se mantienen las líneas de apoyo a los cunicultores y el ganado ovino autóctono. Mantenemos nuestro apoyo a las distintas asociaciones ganaderas que operan en nuestra región, a las que destinamos un total de 276.000 euros a la celebración de concursos, ferias y otras concentraciones ganaderas, para lo que se destinan un total de 157.000 euros, y a las asociaciones protectoras de animales, centros de recogida que destinan 70.000 euros más. En materia de bienestar animal, se incorpora la nueva línea de ayuda destinada a compensar a los ganaderos que, de forma voluntaria, realicen actuaciones tendentes a mejorar el bienestar específico de su cabaña, con una dotación de 3,7 millones de euros. En materia sanitaria, la aplicación de los programas nacionales de erradicación y vigilancia de enfermedades constituye la principal inversión, así como los gastos derivados del mantenimiento del servicio de laboratorio y control, lo que significan un total de 5,8 millones. Los trabajos desarrollados en el marco de las campañas de saneamiento ganadero a través del encargo correspondiente, así como las actuaciones previstas en diversos programas de vigilancia y control de las enfermedades, la recogida, transporte y eliminación de cadáveres, la actuación sobre ganado incontrolado y situaciones de riesgo por bienestar animal o las actuaciones de control y retirada de nidos de vespa velutina, entre otras, son algunas de las actuaciones que se ejecutan en este ámbito y para lo que se han previsto un total de 3.125.000 euros.

Se consolida la partida destinada a las ayudas para los titulares que realicen las campañas de saneamiento ganadero con veterinario de explotación, y se incrementa ligeramente la dotación destinada a las actuaciones sanitarias de prevención y control de enfermedades a través de las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera, hasta alcanzar los 130.000 euros. Por último, en el marco del plan de recuperación y resiliencia, esta dirección general dispone de 150.000 euros más destinados al refuerzo de los sistemas de capacitación y bioseguridad en viveros, centros de limpieza, desinfección de vehículos de transporte por carretera de ganado.

La Dirección General de Desarrollo Rural, los dos programas presupuestarios de la dirección tienen objetivos muy diferentes, teniendo la dirección general, un presupuesto total de 21 millones y medio de euros; a esta cuantía le debemos incorporar las cantidades procedentes del Fondo de recuperación y resiliencia, que asciende a algo más de un millón de euros, incrementándose de esta manera los presupuestos de la dirección general, en un 3,56 por ciento hasta alcanzar la cifra de 22.533.243 euros. Además, con la entrada en funcionamiento de la nueva PAC y la prórroga de algunas medidas del PDR de Cantabria 14-22, estas cuantías se van a ver incrementadas con los correspondientes fondos FEADER y de la Administración General del Estado, tanto con cargo a la antigua como la nueva programación. Se pretende así promocionar, proporcionar perdón, a los productores, una transición suave entre los 2 períodos, y mantener la misma intensidad de ayudas incrementándose significativamente las cuantías en el capítulo de inversiones para el desarrollo rural y las ayudas para las entidades locales, también destinadas al desarrollo rural.

Se incrementa el esfuerzo presupuestario del 22 en las líneas de inversión e infraestructuras agrarias de la dirección general, destinadas a la mejora de caminos, apoyo a las concentraciones parcelarias, hasta un 25,5 por ciento, destinándose 2 millones de euros. A este esfuerzo en la mejora de infraestructuras agrarias en el marco del desarrollo rural, lucha contra la despoblación, se añaden las ayudas destinadas a las entidades locales para la instalación energéticas y medidas de ahorro y eficiencia energética, así como las destinadas a caminos rurales, especialmente a las inversiones colectivas, ascendiendo a 1,7 millones de euros, lo que permitirá atender a un número muy superior de entidades solicitantes.

Si bien la partida destinada a la modernización de explotaciones se ha reducido respecto al 22, es debido y esto es interesante, que la mayor parte de los pagos previstos en el 2023 se van a financiar en su totalidad en una gran parte con fondos Next Generation EU, es importante tener en cuenta que esta partida deberá ser incrementada en próximos ejercicios para acometer las obligaciones derivadas de la convocatoria de esta ayuda en el marco de la nueva PAC, siendo la primera de ellas la del 23, que si bien no comprometerá gasto en el ejercicio 23 si comprometerá fondos de ejercicios posteriores, contando al igual que el resto de ayudas cofinanciadas con fondos FEADER con una menor intensidad de cofinanciación que deberá suplir sus fondos propios.

Destacar igualmente la apuesta por el asesoramiento a los productores, necesidad detectada en el marco del Plan estratégico de la PAC y que se pretende cubrir este primer año proporcionando una ayuda preparatoria de estrategias del asesoramiento, tal y como exige Europa, para lo que casi se ha duplicado la presión hasta los 415.000 euros. La importante partida destinada al desarrollo local participativo de los grupos Leader se ve incrementada este año al objeto de atender el segundo pago de la ayuda preparatoria de futuras estrategias de desarrollo local participativo en 4.095.000 euros, consolidándose el crecimiento iniciado en ejercicios anteriores, destinado a mejorar y sostener la financiación en esta medida del PDR, en la que se integran las cinco agrupaciones autorizadas para impulsar las políticas de la Consejería de Medio Rural en los 73 municipios más desfavorecidos de la comunidad autónoma.

Se mantiene el programa específico para la promoción de la innovación, la formación al sector agrario, con un montante de 3.688.657 euros.

Se pretende continuar con la apuesta por la investigación e innovación agraria, así como por la mejora en la calidad por la formación agraria necesarias para lograr un sector resiliente y competitivo.

También en este ejercicio se mantiene el esfuerzo presupuestario iniciado, ejercicio anterior en materia de prevención de plagas.

Por otra parte, se mantienen las partidas vinculadas a la financiación extrapresupuestaria de medidas asociadas a la financiación FEAGA y cofinanciadas FEADER.

Se permiten utilizar instrumentos de gestión y financiación vitales para nuestro medio rural.

Las ayudas correspondientes al Fondo europeo agrícola de garantía FEAGA, para el 23 se estiman en unos 44.000.000 de euros, que se destinarán para la finalización de los pagos correspondientes a la última campaña del antiguo periodo, destacando el pago de los saldos de pago básico, pago verde, pago los jóvenes y primas ganaderas de vacuno de carne, vacas nodrizas y al vacuno lechero.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto VOX, por un tiempo máximo de cinco minutos el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: gracias señor, presidente; gracias consejero, altos cargos.

Señor consejero misma pauta preocupante que en las secciones anteriormente analizadas, donde básicamente el incremento del presupuesto se debe a gastos salariales y a gastos corrientes.

Cierto es que, en esta consejería, por las condiciones extraordinarias de los fondos europeos, parte de ese incremento se debe a la excepcionalidad de los fondos de recuperación, que, a diferencia de los gastos salariales, no se consolidarán en los presupuestos de los otros ejercicios.

Aun así, en muchas partidas, los únicos incrementos se deben a dichos gastos salariales. Por ejemplo, en la partida de 05-03-414 A, donde se incrementan un 20 por 100, mientras que, por ejemplo, se reducen a la mitad la partida de modernización de explotación, pasando de tres a 1,5 millones.

Es decir, para la gestión de la mitad de las ayudas de modernización de explotación incrementamos un 20 por 100 los gastos salariales.

Entiendo que no todo es responsabilidad de su consejería. Dirán que se han reducido las ayudas a la mejora de las explotaciones porque no hay demanda, por eso, para solicitarlas ya que cada vez hay menos ganaderos. Y, efectivamente, tendrán razón, es uno de sus grandes logros.

Por eso aún nos sorprende más que habiendo cada año menos ganaderos en Cantabria se incrementó un 20 por 100 los gastos salariales para gestionar su actividad.

En la partida 05-03-414-B "promoción de la innovación del sector agrario". Volvemos a ver que los salarios se incrementan en un 21 por 100, cuando la partida total aumenta un 15,9 por 100.

En definitiva, que la forma que tiene el Gobierno de incentivar la innovación del sector agrario es incrementar los gastos de personal de los funcionarios en un 21 por 100.

La partida 05-04-412-B, "diversificación de producción agraria", reproducen milimétricamente las mismas pautas en las demás partidas. Se incrementan los salarios un 10,7 por 100 y los gastos corrientes un 56 por 100. Todo esto mientras se congelan las transferencias corrientes, las ayudas a las empresas privadas y las ayudas a las familias.

Es decir, ustedes han congelado de facto la diversificación agraria, porque el incremento realizado del 5,9 por 100 exclusivamente se vincula a las subidas anteriores, por lo que lo único que aumenta realmente es el coste burocrático de la gestión, sin que dicha subida tenga el más mínimo efecto ni en las empresas ni en las familias.

Donde más llama la atención de esta política salarial que ustedes aplican es en la partida 05-05-415-A, "desarrollo del sector pesquero y alimentario", en donde se incrementa la partida de sueldos en un 20 por 100, mientras que la partida total se reduce un 7,4 por 100.

Algo falla, señor consejero, cuando se aceleran los desequilibrios, entre el dinero que gestionamos y el coste estructural de dicha gestión.

Por otro lado, la partida 05-06-140-A "recuperación y resiliencia MRR" es la que sostiene y maquilla este presupuesto distorsionando absolutamente la realidad y generando una euforia artificial que oculta los grandes desequilibrios estructurales que su consejería año tras año y de forma muy preocupante, va a incrementando.

La partida de 05-06-456-B, repite el mismo grado de desequilibrio de todas las anteriores, con un incremento de los salarios en un 17,8 por 100 y la de estudios en un 52 por 100, mientras que la partida total solo sube un 2,5 por 100.

En definitiva, siguen consolidando gasto corriente para los próximos años, lo que eliminará a futuro cualquier posibilidad de mejora de las inversiones.

Y ¿qué pasa con la partida de hacerlo? 05-06-456-C, "protección del medio natural y forestal". Pues exactamente el mismo desequilibrio. Lo que ocurre es que en esta ocasión los gastos salariales solo suben un 7,8 por 100, pero a costa de reducir las inversiones reales y las transferencias.

En definitiva, del presupuesto de la consejería de ganadería está maquillado por los restos que aún recibiremos de los fondos europeos, consolida desequilibrios que pagaremos muy caro en los próximos ejercicios y que limitará las futuras

inversiones reales que puedan realizar, que es, en definitiva, todo lo contrario de lo que necesita el sector primario de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, Sr. Blanco.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos, el Sr. Marañón.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias presidente, señorías.

Bueno, en primer lugar, agradecer al consejero sus explicaciones, que nos exponga el presupuesto para el año 2023 y también dar la bienvenida a los miembros de su equipo que hoy nos acompañan en esta Comisión.

Último presupuesto de legislatura, mi primera comparecencia en esta Comisión y coincido con usted en que es un presupuesto que tiene que hacer frente a una situación muy complicada, que además afecta de manera directa a un sector que ya de por sí venía siendo muy castigado.

Por ello, dado que tengo poco tiempo, le quiero plantear algunas cuestiones concretas que me han llamado la atención o que creo que se podría incidir más en ellas, para que, en su segundo turno, si tiene a bien, me dé explicación sobre ello.

La primera de ellas es la relativa a la lucha contra los incendios, uno de esos grandes problemas que nos asolan cada año. Este año la dotación presupuestaria para diversas cuestiones aumenta hasta los 6.000.000 de euros.

Teniendo claro que lo prioritario es la prevención. Me gustaría que me explicase un poco más en detalle que se tiene previsto hacer con esos 6.000.000 de euros o qué novedades se van a introducir respecto de lo que se venía haciendo en años anteriores.

Habla, por ejemplo, del aprovechamiento de ganado en régimen extensivo para limpiar los montes, cosa que nos parece positiva y que incluso ha ido a Pleno alguna vez; pero en ese sentido me gustaría conocer qué más novedades o a qué se va a destinar ese aumento de la partida económica.

Otra cuestión que nos parece importante, dado el contexto en el que nos movemos actualmente, es el del alto precio de los carburantes, que afecta de manera directa al sector primario. Y nos gustaría plantear la posibilidad en trámite de enmiendas y también conocer su opinión acerca de la posibilidad de habilitar más líneas de ayudas a los trabajadores del sector primario en este sentido; vale tanto para el sector pesquero ganadero, agricultor el que sea, porque todos ellos se ven afectados por esta cuestión.

Otro punto del presupuesto que me ha llamado la atención y que creemos que es positivo, pero que se debía incidir de manera más, más fuerte en ello, es en el ámbito de la electrificación rural, y más en un momento en el que los costes del suministro eléctrico están muy elevados y cuanto más eficiente sea, creemos que será mejor para todas las zonas rurales.

Por eso creemos que se hace un esfuerzo, pero que se podría hacer mucho más.

Otra de las cuestiones que se han planteado en años anteriores y que se repita y que seguimos sin entender es la diferenciación que se hace entre parques naturales, ya que se destina a bastante más dinero al parque natural Picos de Europa, que comparten financiación, como otras comunidades autónomas, que al resto de parques naturales, que tenemos en Cantabria, y que además cada vez están teniendo mayor notoriedad y son un foco de atracción de turismo y de generación de riqueza para sus respectivas zonas geográficas.

Por eso creemos que esa diferenciación no se justifica y se debiera compensar aumentando la partida que se destina al resto de parques naturales.

Y, por último, sí que me quiero detener en dos cuestiones que me han llamado la atención, que son lo que se ha hablado de los proyectos de recuperación de las antiguas canteras de Cuchía, en Miengo y de los terrenos de la mina de Reocín. Son dos áreas que yo conozco bien y que se ha hablado mucho de ellas en el pasado, algunas de ellas, incluso con proyectos factor fastuoso, es que se quedaron absolutamente nada, como la ciudad del cine.

Y son terrenos que sin hacer prácticamente nada en ellos hasta ahora, más allá de mantenimientos, de caminos, etcétera, pues se han convertido en dos áreas importantes de biodiversidad, sobre todo en el caso de las canteras de Cuchía.

Me gustaría conocer qué es lo que se va a hacer, si se va a ir más allá del mantenimiento de los terrenos actuales o si se puede ir quizás no ahora, pero sí plantearlo a futuro, a proyectos más ambiciosos, porque son áreas grandes, ubicadas en zonas muy interesantes y que se pueden aprovechar para diversas cuestiones.

Y, además, aprovechando esto en el tiempo que me queda para plantearle que las canteras de Cuchía sonaron en su día como posible ubicación de la EDAR Vuelta Ostrera, sonaron en su día las canteras de Cuchía como su ubicación. Si me puede decir en qué estado está esa cuestión, pues también se lo agradezco.

Y por mi parte nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, y por un tiempo máximo de 10 minutos, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias señor presidente, buenos días señorías.

Antes de nada, le damos la bienvenida al señor consejero y a todo su equipo directivo que nos acompaña hoy aquí. Gracias por venir a darnos cuenta y explicación del presupuesto de su consejería.

Ha comenzado su intervención señalando la cifra, yo voy a hablarles poco de cifras, porque creo que lo más importante es la ausencia y la justificación o la distribución de esas cifras. Hablaba de un presupuesto de 160 algo más de 165 millones y usted matizaba que junto con los fondos europeos, casi 60 millones y la aportación estatal del Gobierno de España iba a hacer que se manejaron la consejería un presupuesto de algo más de 226 millones. Y ahí es donde me parece que está la clave después de todo el desarrollo que ha realizado usted, porque la palabra clave, aparte de manifestar lógicamente que son unos presupuestos continuistas ¿no? y que continúa el desarrollo y la labor o función de estos otros 3 años de legislatura; ha sido clave el hablar de presupuestos integradores, integradores que además en cada apartado que ha ido desgranando tanto en los objetivos, en las prioridades se ha marcado y me parece que es fundamental.

Hablaba de que era un presupuesto integrador, de políticas ligadas al territorio para lograr máximas sinergias con los fondos de mecanismos de recuperación y resiliencia, favorecer la transición hacia una economía circular, trabajar por la conservación de la biodiversidad y la restauración ambiental y conseguir un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente. Y es que yo creo que ahí está la clave, tenemos que seguir desarrollando todo esto que ha mencionado, pero a la vez, y es difícil conjugándolo con que sea un desarrollo sostenible, con todas las políticas medioambientales, con todo lo que recoge los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 20-30.

A lo largo de esta legislatura en numerosas ocasiones, iniciativas que ha habido en el Pleno, parte de las discusiones que hemos mantenido ha sido, efectivamente, por esta dificultad de poder integrar ambas, ambas parcelas, ambas áreas, el desarrollo, pero un desarrollo sostenible, y yo creo que en los objetivos y estrategias que se han marcado en nuestros presupuestos, el esfuerzo sigue estando ahí presente y se sigue trabajando en ello, que creo que es el camino.

Así lo marcaba cuando ha hablado de las prioridades, por un lado, por un lado ha hablado del esfuerzo de las inversiones y ayudas en materia de prevención y lucha contra incendios de los programas en espacios naturales protegidos, restauración de áreas degradadas y lucha contra las especies invasoras y el plan de gestión del lobo; y por otro lado hablaba de la aprobación de la estrategia de economía circular y bioeconomía de Cantabria, la elaboración del plan de residuos, estrategia de acción frente al cambio climático porque deben ir de la mano. Y efectivamente, todo esto se conjuga IVA alineado con la elaboración y el diseño de los Presupuestos Generales del Estado, de los cuales también Cantabria va a recibir dinero y de los fondos europeos, que también hablan de los mismos objetivos.

Además, en la distribución económica de las direcciones generales se vuelve a poner de manifiesto cuando nos habla de que la dirección general de biodiversidad medio ambiente y cambio climático experimentaba el mayor incremento en sus cuentas, con un 10,85 por ciento más respecto al ejercicio anterior.

Por lo tanto, se vuelve a poner de manifiesto que tienen que ir de la mano y conjugar se de manera paralela el desarrollo en las diferentes áreas con esos objetivos sostenibles.

Y también resaltar el aporte europeo, porque buena parte de estas directrices lo hablábamos también con la Agenda 20-30 vienen de Europa, Europa sí que envía dinero a través de sus fondos, pero a cambio lógicamente siempre nos marca unos objetivos. Y es que marcaba que la nueva política agraria común, los agricultores y ganaderos iban a contar con 5.692 millones de euros en ayudas directas del FEAGA y también en los fondos FEADER para el desarrollo rural que ascendían a 1.596,42 millones de euros.

Por lo tanto, me parece que es la parte más importante con la que nos tenemos que quedar todos, ese esfuerzo que va a hacer la consejería por conjugar el desarrollo de todas las áreas que se gestiona, pero manteniendo también como

objetivo los objetivos de la Agenda 20-30 o del desarrollo sostenible y del medio ambiente, que es difícil, y que es una tarea ardua y que sé que van a trabajar por ello, como vienen haciéndolo a lo largo de los años que llevamos en esta legislatura.

Nada más agradecerles el trabajo que han realizado y manifestar que son unos presupuestos que me parecen coherentes con la línea que hemos mantenido en estos años y que se recoge el esfuerzo por esa integración de las áreas mencionadas.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Gracias, señora diputada.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. García, Sr. Gómez, perdón Sr. Gómez disculpe.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ, P.: Bueno Buenos días. Gracias presidente. Buenos días señorías.

En primer lugar, quiero agradecer al consejero de desarrollo rural, ganadería, pesca, alimentación y medio ambiente y a su equipo su comparecencia en la Comisión de Economía.

Y yo quería empezar, señor consejero, poniendo de relieve sus palabras en su comparecencia del pasado 28 de octubre, en la que presentó el proyecto de presupuestos para el 2023 dijo usted que estos presupuestos ponen de manifiesto la apuesta firme del Gobierno de Cantabria para colocar al sector primario en el centro de la economía regional. Y yo le quiero decir, si algún, me tengo que quedar ya, tenemos que decir que estamos ya en el último presupuesto de esta legislatura, y yo le quiero decir que, si yo me tengo que quedar con un presupuesto, me puedo quedar con el presupuesto de 2021, fue el presupuesto donde no había fondos de recuperación y resiliencia y donde al final las cuentas eran nuestras, porque después le pasaré a explicar lo que ha supuesto los fondos de recuperación y resiliencia.

Pero yo le quiero decir una cosa, señor consejero, decía también usted en esa comparecencia que le había tocado vivir las 7 plagas, y yo le diría que se ha olvidado una, una plaga, que es tener a Pedro Sánchez en el Gobierno de España y le diría más, esa es la peor plaga. No es algo que estemos en desacuerdo, que usted creo que lo ha dicho que lo que hay que hacer para que cambien las cosas y para que el sector sobreviva es cambiar el Gobierno de España, ahí estoy totalmente de acuerdo con usted y, además de tener a Pedro Sánchez, pues tenemos a la ministra del lobo, que se llama Teresa Ribera y al ministro Planas, que nos ha metido un recorte que usted quisiera que en la segunda intervención pues explicaría porque es la preocupación mayoritaria del sector primario de Cantabria.

Porque si la coyuntura económica que, de verdad, pues la culpa no es ni suya ni mía, pero es la que es y a eso pues se derivan unos recortes como los que supone de más de 5.000 millones de euros de la PAC que estamos ahora mismo a la que vamos a empezar el 1 de enero, pues usted comprenderá que la situación es más que preocupante para el sector primario.

Y os datos son los que son, nos gusten más o nos gustan menos los tenemos que aceptar, usted convendrá conmigo que el cierre de explotaciones ganaderas es inminente, vamos, es algo que es imparable, ni tan siquiera con las medidas que adoptó el Gobierno de España, que también es cierto que ni la propia portavoz del Partido Socialista ha querido referir se a esos 14,7 millones que repartió el Gobierno de España para las ganaderías de Cantabria, que gracias a eso todavía sobreviven algunas no, pero muchas pueden sobrevivir con esos 9,6 millones que vino al sector lácteo y esos 5,4 me parece para el sector de la carne.

Y al hilo de estas cosas, le quiero decir que este presupuesto que usted nos trae aquí pues siendo un calificativo suave para mí es mentiroso, pero es mentiroso, porque en los presupuestos para el 2023 que usted nos presenta por un importe de 165,4 millones de euros, se da un incremento de 11,7 millones de euros con respecto a los presupuestos de 2022. Si tenemos unos fondos MMR por importe de 12,7 millones de euros y el incremento es de 11,7 millones, como ha dicho usted, haga usted la cuenta.

La cuenta mía es que el incremento real de presupuesto para el 2023 respecto del 2022 es de menos 0,66 por ciento, o sea, que si quiere hacemos la cuenta y usted lo verá.

También le quisiera decir que el Partido Popular estamos muy, muy, muy preocupados con la ejecución del presupuesto del 2022, y la ejecución del presupuesto del 2022 de esos 7 millones, más de 7 millones de los MRR, le quiero decir, señor consejero, que a fecha de octubre, a fecha de octubre, de los 7 de los más de 7 millones de los fondos MRR ha ejecutado usted menos del 6 por ciento, o sea, que es que este Gobierno no es capaz de gastar el dinero que nos dan por una situación coyuntural como fue la pandemia y demás, o sea, señor consejero, usted cree que es lógico y normal que su consejería, porque nos estamos refiriendo a su consejería, porque los datos del Gobierno todavía son peores, no haya ejecutado a octubre del 2022 menos de un 6 por ciento de los 7.015.223 euros de los Fondos de recuperación y residencia en una situación como está, quisiera que se detuviera un poco en estos datos, y me explicaría de aquí a diciembre, qué



piensa hacer usted para ejecutar estos siete millones, que evidentemente son muy, muy, muy necesarios para el futuro del sector ganadero de Cantabria.

Y señor consejero, en el comunicado del 28 de octubre de los fondos MRR para el 2023 se incrementan un 86,73 por ciento con respecto a los de 2022, pasando de 7 a 12,7 como ha dicho usted, cuántos de esos 12,7 de euros provienen en dineros de proyectos no ejecutados desde 2022, porque evidentemente, señor consejero, si a octubre usted no ha ejecutado menos del 6 por ciento, entiendo que esos fondos se pueden volver a contar otra vez como vino a contarnos en el año pasado, o sea, es que es que es patético, y es para hacérselo pensar usted que venga aquí el año pasado, vendiéndonos los más de 7 millones de euros de los fondos de recuperación y que a octubre usted haya gastado menos del 6 por ciento, entiendo que es para preocuparse.

Usted es conocedor de que la fecha, a la fecha en las que estamos, los fondos extraordinarios de la Unión Europea tienen un plazo de ejecución a 31 de diciembre de 2026, pero tienen que estar, y eso es lo que nos preocupa, comprometidos totalmente a 31 de diciembre del 2023. Señoría, va a ser usted capaz de cumplir esos plazos, señor consejero, este es un tema de los que más nos preocupa en el Grupo Popular, y sabemos que va a ser un problema cuando gobernemos a partir de mayo de 2023. Entiendo que es bueno que el Gobierno saliente deje las cosas lo mejor posible, pero, evidentemente, con los datos que tenemos, es difícil creer en su palabra, pero espero que en la segunda intervención me lo explique y me dé confianza para que usted haga los deberes, si no ya este año por lo menos, lo inicie en el año que viene.

Señor consejero, también nos llama la atención que del importe de los fondos MRR que presenta usted como los fondos extraordinarios dentro de su presupuesto, de los 12,7 millones de euros, 11,5, 11,5 millones el 90,86 por ciento de los fondos se destinan a la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático. Señor consejero, le hago unas preguntas, han consensuado usted, que es de consensuar mucho, con el sector productivo o agroalimentario de Cantabria el reparto de los fondos MRR que se contemplan en los presupuestos 2022, del 2022 al 2025. Señor consejero, qué criterios ha seguido su consejería para repartir los fondos entre las diferentes direcciones generales. Cuál es el motivo de la contribución de fondos a la Dirección General de Ganadería, es que la Dirección General de Ganadería ya lo dije el año pasado, es la pobre de las direcciones generales, porque de los fondos MRR de los 12,7 millones usted le da 150.000 euros, es la única partida, hombre, yo creo que la Dirección General de Ganadería para los que usted y yo, pero yo lo defiendiendo y lo argumento y soy capaz de defender algo que usted no defiende en este caso, que es la ganadería es importante en Cantabria si vemos el descenso y el cierre de explotaciones, es más, ya más que preocupante, pero si luego vemos en los presupuestos de la consejería suya, pues es la pobre, es la pobre de las direcciones, de las direcciones generales.

Y también ya que por el tiempo que me queda, la Dirección General de Pesca, y Alimentación con competencias en el sector pesquero, pues yo entiendo que de esa esa dirección general, con la importancia que tiene el sector agroalimentario el sector pesquero, que no se lleve nada de esos fondos, pues también es preocupante. Pero Bueno, ya por el tiempo que me queda, lo único que quiero es decirle, señor consejero, que como pueden comprobar, estos son unos presupuestos que a nosotros verdaderamente no nos satisfacen, pero no nos satisfacen por una razón, porque no frenan, no frenan lo que más nos preocupa a nosotros, que es el cierre continuado de las explotaciones ganaderas, y también le pediría que, entre otras cosas, se haría ver un poco los fondos que se destinan en esta región, en su consejería, para el sector lácteo de Cantabria y los fondos que se destinan para el sector cárnico de Cantabria, porque si vemos que, por una parte ya estamos por debajo de mil ganaderías de leche, y, por otra parte, vemos que estamos hablando de casi 4.000 ganaderías de carne, y en los presupuestos...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Gracias, señor diputado.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Regionalista, por un tiempo máximo de 10 minutos, se lo reparten como proceda, en primer lugar, el Sr. Barrio y después la Sra. Obregón, o al revés, como ustedes prefieran, yo les doy los 10 minutos y ustedes se cortan el uno al otro.

EL SR. BARRIO FERNÁNDEZ: Buenos días, muchas gracias presidente. Bienvenido consejero y todo su equipo directivo.

Es una satisfacción que para el desarrollo rural haya un incremento del 7,63 por ciento, ya sé que no coincido, por ejemplo, con el Sr. Gómez, el portavoz del Partido Popular, pero quiero recordar someramente no voy a hacer un estudio pormenorizado del presupuesto porque no ha lugar y no hay, no hay tiempo. Pero, Sr. Gómez, yo le quiero recordar, cuando gobernaban ustedes en Cantabria, el Partido Popular, que no fue precisamente un momento glorioso para el medio rural, porque bajaron sensiblemente el presupuesto para el medio rural. Usted tiene memoria floja y por eso se le ha olvidado, pero yo se lo recuerdo, se lo recuerdo.

Claro, al final, por eso estamos donde estamos y otros donde están, unos en la oposición y otros en el Gobierno. Quiero agradecer, quiero agradecer muy sentidamente al consejero de Desarrollo Rural que apueste por aquellas líneas que hagan viables los objetivos fundamentales del desarrollo rural. Es importante, es importante el despoblamiento. Yo creo que la aportación que hace la Consejería de Desarrollo Rural para evitar el despoblamiento en nuestra comunidad autónoma de Cantabria es muy importante, de igual modo, de igual modo, es conjugado con el esfuerzo que deben hacer, pues la Consejería de Sanidad, dotando de unos mejores servicios sanitarios al medio rural y la Consejería de Educación, dotando de unos mejores servicios educativos para los niños y niñas de medio rural.

Importante también la gestión del lobo, yo a mí me gusta habitualmente subir al monte y el otro día al lado de Pesquera a menos de medio kilómetro he visto excrementos de lobo nos van a comer un día en las mismas casas, van a empezar a pasear por las casas y cómo la gente no sale mucho de las casas de los pueblos pues bueno, estaremos bien. Javier me mira con cara de sorpresa, no, seguro que Javier lo sabe tan bien como yo, Javier García Oliva

El plan de incendios, ¡jo!, el plan de incendios es fundamental, es muy difícil la lucha contra los incendios. Todos sabemos que hay por ahí auténticos terroristas de la naturaleza que hacen eso, pues incendiar los montes; todo lo que se haga en ese sentido es poco y yo se lo agradezco muy sinceramente.

El apoyo al sector primario, al sector agroalimentario, pues también es importante ODECA, Fernando haciendo una labor importante en ese sentido. Yo creo que el incremento que tiene esta partida presupuestaria es muy importante y además tenemos que dignificar más, yo me acuerdo cuando hace 25 o 30 años comenzamos a los mercados alimentarios, la situación en la que se vendían los productos era lamentable, era muy, muy típico ver aquella tableta, aquellas tablas, aquellas mesas en los mercados agroalimentarios como sudaban los quesos los pobres allí puestos cara al sol, ya por lo menos yo creo que hay vitrinas, hay una información, hay una proyección por parte de ODECA importante y con el apoyo de desarrollo rural.

Pues no tengo nada más que decir, me gustaría decir muchas más cosas, pero lo va a decir mucho mejor mi compañera Ana.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Buenos días, señorías. Bienvenidos al consejero y también al resto de los integrantes del equipo.

Pues nada, decir que el Partido Regionalista, desde luego que apoya los presupuestos de esta consejería, unos presupuestos que, como bien se ha dicho, han alcanzado un incremento importante, llegando a 226,5 millones de euros, con los que se tiene previsto acometer y seguir acometiendo la integración de políticas de biodiversidad y medio ambiente.

Como decía la portavoz socialista, se trata de compatibilizar el sector primario y garantizar su pervivencia con los objetivos medioambientales, y nosotros añadimos o ponemos énfasis en la necesidad de hacer sostenible esa actividad económica que desarrolla el sector primario precisamente en el medio ambiente. Aparte de eso, se contemplan medidas para prevenir y luchar contra los incendios, avanzar en la recogida selectiva de residuos, actuaciones en espacios naturales y protegidos, en la lucha contra las especies invasoras, y continuar ayudando a los ganaderos en la lucha contra el lobo.

Me ha llamado la atención que no se haya hablado apenas de esta cuestión, pero yo sí quiero destacar en nombre de mi grupo, ese incremento del 55 por ciento que hace el Gobierno de Cantabria en esta partida, que asciende a 2,8 millones de euros, unas cuentas y un reflejo muy importante en las cuentas del Gobierno de Cantabria para paliar los efectos de la introducción del lobo en el LESPRES. Aquí tengo que decir que también me ha llamado mucho la atención o bueno, o más bien no me ha llamado la atención porque es la tónica habitual del portavoz del Grupo Popular, poniendo muy negativo el futuro del sector, hablando de las pocas incorporaciones que se hacían al sector lácteo, al sector ganadero, y aquí quiero recordarle que esto, el problema de este sector tampoco es un problema, ni que esté ligado ni a Pedro Sánchez, como se ha dicho, ni al Gobierno de España, ni tampoco a la legislatura actual. En concreto, el sector lácteo viene padeciendo dificultades desde muchos años y le recuerdo, por ejemplo, en febrero del año 2012 el presidente del Partido Popular, Nacho Diego, decía que le pedía a Arias Cañete, al ministro también del Partido Popular, ayudar a los ganaderos para compensar esa necesidad que tenían a la hora de cobrar las rentas porque los costes de producción de la leche eran superiores a los de venta. Por tanto, estamos ante un problema que, como digo, es histórico y que no es fácil de solucionar.

Más allá de la trampa que ha hecho usted haciendo la cuenta de los fondos europeos y lo que se incrementa el presupuesto, yo creo que nos encontramos ante unas cuentas que ofrecen un margen que nos gustaría a todos que fuera superior, pero con el que se pretende dar ayuda a la situación actual del sector primario en Cantabria. En cuanto a su preocupación por cómo va a dejar el Gobierno saliente, no se preocupe usted, Sr. Gómez, que si llega a ser consejero tenga la fe puesta en este equipo, que seguro que está gestionando adecuadamente los fondos de recuperación que proceden de Europa. En cualquier, en cualquier caso, procedan de donde procedan están dirigidos a los objetivos más necesarios para ayudar al sector, y me voy a referir, por ejemplo, a las nuevas ayudas que se han puesto en marcha en esta legislatura, ayudas a la producción de la leche ligada a la tierra, la recogida de la leche de alta montaña, que también viene siendo un problema histórico y que hasta ahora no se le había dado ayuda, la promoción de razas puras bienestar animal, etcétera.



Dice usted que no les satisface para nada los presupuestos, pero yo mire, le voy a comparar 4 o 5 partidas de cuando ustedes gobernaron, por ejemplo, el desarrollo rural y estructuras agrarias, ustedes, en el presupuesto de 2012 contemplaron 15 millones, cuando voy a referirme al de 2009, por ejemplo, estaba contemplado 25 millones; otra partida erradicación y lucha de control de enfermedades, pasaron de 20 millones, ustedes lo dejaron en 10; el programa 413A, desarrollo de la industrialización, comercialización y cooperación agraria, pues ustedes también lo redujeron a menos de la mitad, de 11,4 millones a 5 millones; el desarrollo a los sectores pesqueros y alimentario de 18 millones a 9 millones. O sea, que está muy bien venir hoy y decir que se está muy preocupado por la pesca, pero ustedes están preocupados cuando están en la oposición, porque cuando gobiernan lo que hacen son tijeretazos, así que, si estos presupuestos no les satisfacen, pues realmente debe hacer un ejercicio de cordura política.

En cualquier caso, vuelvo a decir, nuestro grupo va a apoyar estos presupuestos porque consideramos que con lo que hay se hace todo lo posible por garantizar esas políticas que van orientadas al mantenimiento de la población en los pueblos, al mantenimiento del sector primario y todo ello compatibilizado con la sostenibilidad económica en el territorio. Creo que el desarrollo de estas políticas exige, pues que haya una serie de personal también en la administración, por eso, bueno, VOX habla de que las únicas políticas que ejecuta este Gobierno son en materia de personal incrementar los salarios, pues de verdad, es que viene manteniendo ese mismo discurso en todas las comparecencias, pero no sé si pretende VOX dejar a los funcionarios sin el incremento salarial, que yo entiendo que es un acuerdo nacional, al que además, entre otras cosas, aparte de la ética, yo creo que es una obligación.

Y luego hay casos en los que, desde luego, es fácil hablar desde el desconocimiento, porque, por ejemplo, ha citado el incremento en pesca y deberían de saber que en pesca hay 10 funcionarios, es decir, que si se incrementa en un trabajador más en un funcionario más, pues lógicamente ese porcentaje de incremento salarial, pues es importante, pero el problema no es el incremento, sino lo que representa un funcionario más sobre 10, pues, pues hombre, creo que es bastante lógico las cifras que se presentan.

En cualquier caso, vuelvo a reiterar que el Grupo Regionalista va a apoyar estos presupuestos y queremos destacar ahora que estamos a final de la legislatura que nos parece que se ha...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señora diputada.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Se ha trabajado siempre en consenso con el sector.

Muchas gracias, presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero por un tiempo máximo de 30 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Bueno, emplearé, buenos días de nuevo, emplearé unos 15 minutos en hablar de aquello que no me han dejado decir antes y a lo que han contestado sin conocer, entiendo.

Bueno, en entidades del sector público institucional, Centro de investigación de medio ambiente, el CIMA dispondrá de un presupuesto de casi 3 millones de euros, que va a permitir que continúe con las líneas de trabajo ya existentes y afrontar otras nuevas. Destaca la partida destinada al mantenimiento y modernización de la red de control y vigilancia de calidad de aire, con una inversión cercana a los 350.000 euros, que va a seguir impulsando la modernización de los recursos y equipamientos de la red, fundamentalmente sus equipos informativos de las 11 estaciones de medición y el de la unidad móvil.

Además, estamos también trabajando en la adaptación de procedimientos establecidos en nuestra comunidad al nuevo plan acción a corto plazo, en caso de episodios de contaminación del aire por partículas en suspensión de dióxido de nitrógeno, ozono y dióxido de azufre. En dicho proceso, el CIME tiene un papel fundamental de liderazgo y coordinación en colaboración con la Dirección General de Medio Ambiente y también con las Direcciones Generales de Interior y Salud Pública, además de con los ayuntamientos y los diferentes organismos. Al impulso y optimización del laboratorio del CIMA, seña de identidad del centro, también se destinan cerca de 200.000 euros, que incluye los distintos contratos de suministro de distintos componentes y elementos de laboratorio, así como de adquisición de nuevo instrumental. En el 2023 se van a optimizar los servicios de análisis aguas, residuos y suelos, sedimentos y fangos a entidades, organismos e instituciones fundamentalmente públicas, con el fin de identificar, alertar sobre aquellos riesgos o malas prácticas que afecten negativamente a nuestro medio ambiente. Así cada año el CIMA tramita cerca de 2.500 muestras y 25.000 ensayos entre las mediciones periódicas, programadas y otras puntuales.

Se mantiene el presupuesto, las subvenciones nominativas y convenios destinados a organizaciones medioambientales, cuyos proyectos encajan con los objetivos del CIMA, por valor de 360.000 euros. Como novedad este año se creará una subvención destinada a la Asociación RIA. CIMA también apoyará a distintas entidades medioambientales mediante convenios de apoyo para la realización de estudios de investigación medioambiental en sentido amplio,

participando asimismo de convenios junto a otros organismos como el que hace posible cada temporada la actividad del observatorio astronómico de Cantabria. En el 2023, se van a realizar una revisión del programa de voluntariado ambiental PROVOCA, así como los programas vinculados al centro de documentación y recursos para educación ambiental CEDREAC y distintos proyectos de educación ambiental con la colaboración de Dirección General de Medio Ambiente, en campañas de sensibilización vinculadas a la prevención de incendios forestales, una inversión cercana a los 350.000 euros destinada a distintos programas sociales.

Asimismo, en el 23 se culminará la elaboración participativa de la nueva estrategia cántabra de educación ambiental, dentro del marco general establecido por el Plan de acción de educación ambiental para la sostenibilidad 20-25, España 20-25 del Ministerio de Transición Ecológica.

El CIMA seguirá participando en innovadores proyectos europeos, que supondrá atraer a Cantabria, financiación externa, como por ejemplo el proyecto LIVE-3E, coordinado por la empresa pública MARE, con el objetivo de investigar distintos aspectos, proyectos como, por ejemplo, el proyecto de Iterreg Biomic, que me dejaba atrás, y la recuperación de zonas costeras con medidas de favorezcan la adaptación al cambio climático.

Se seguirán revitalizando órganos de participación pública, como la red local, de sostenibilidad de Cantabria, para cuyos miembros, para cuyos miembros prevemos habilitar una orden de ayudas que es posible, posibilite la ejecución de pequeños proyectos a medida de las disponibilidades presupuestarias, así como la dinamización del Consejo asesor del cambio climático y medio ambiente.

La ODECA, organismo autónomo de oficina de calidad alimentaria, tiene como competencia del control de productos agroalimentarios de Cantabria, acogidos al sello de calidad diferenciada, promoción, fomento y difusión de los mismos, con el objetivo de generar valor añadido para nuestras producciones. Para este ejercicio tendrá un presupuesto en torno a los 1,4 millones de euros. Por tanto, dos de sus áreas estratégicas de actuación que han definido la elaboración de estos presupuestos son: el control de la calidad diferenciada vinculada a orden, origen geográfico, de agricultura ecológica y marca de calidad controlada y el fomento de la calidad como elemento diferenciador en el mercado.

El control de la calidad diferenciada se enmarca dentro del Plan nacional de control de la cadena alimentaria, documento que describe los sistemas de control oficial a lo largo de la cadena alimentaria en España, desde la producción primaria hasta los puntos de venta del consumidor final.

La ODECA es responsable de dos de estos programas: programa de control oficial de calidad diferenciada, vinculada a un origen geográfico y especialidades tradicionales garantizadas antes de su comercialización, y el programa de control oficial de la producción ecológica.

Para dar cumplimiento a las competencias citadas y el notable incremento de actividad que este organismo ha desarrollado en los últimos años, destacamos el esfuerzo de su plantilla, que supone un incremento de personal, esto lo tendrían que haber escuchado antes del 50 por 100, un aumento en el capítulo 1 de 204.599 euros respecto al actual ejercicio, lo que supone un 54 por 100 de incremento.

Respecto al fomento de la calidad como elemento diferenciador en el mercado, indicar que los sistemas voluntarios de calidad solo pueden tener resultados satisfactorios y un impacto significativo sobre el mercado, si ofrecen un incentivo económico a las empresas si refuerza con actividades de promoción y marketing.

Nos encontramos inmersos en una sociedad que cada vez más exige que los productos que adquieren, hayan sido elaborados cumpliendo unos controles estrictos que garanticen unos parámetros de seguridad, calidad regulados en los reglamentos de aplicación.

En consecuencia, la identificación de los mismos en el mercado constituye un factor esencial de decisión en el momento de la compra, y debe ser, por tanto, una referencia obligada para que productores, elaborados y distribución lo utilicen.

Entre las acciones que contempla en el presupuesto este organismo para alcanzar los objetivos mencionados, figuran la realización de campañas de publicidad y promoción de productos de Cantabria, el fomento de la asistencia a ferias agroalimentarias y pesqueras, tanto de ámbito regional, nacional e internacional, como la colaboración con organizaciones de jornadas, foros, concursos, etcétera.

MARE, el proyecto presupuestario de MARE tendrán para el sector público institucional de la comunidad autónoma y que esta, como saben ustedes, adscrita a esta consejería presenta un presupuesto de gasto de explotación de 74.812.809 euros, lo que representa un incremento de gasto del 5,1 por 100 con respecto al presupuesto del año 2022, que fue de 71 millones y medio.

Se destinan 167.000 euros largos a la preservación del medio ambiente y mejora de la calidad ambiental de la región, con actuaciones en mantenimiento y preservación de espacios verdes. Se incorpora una partida para el cálculo y verificación de la huella de carbono generada por actividades se..., de MARE, de la propia empresa, según ISO, 14.064.

La línea estratégica de economía circular, prevención y gestión de residuos se dota con 50.209.000 euros, lo que supone un incremento del 7,7 por 100 respecto a los del 22. Desarrolla siguientes actuaciones: Gestión y tratamiento de recogida selectiva y avances de gestión de reciclado, reordenación de la red de puntos limpios y su preparación para reutilización de residuos voluminosos, voluminosos, y adaptación de estos a la normativa europea estatal; recogida y transporte de residuos domésticos urbanos; implantación de un modelo diferenciado, recogida de forma separada de la materia orgánica, y acometer los cambios necesarios en las plantas de tratamiento.

Sistema de gestión de residuos de plásticos de uso agrario, se destinan 25.000.000 medio de euros a las actuaciones vinculadas al ciclo del agua, abastecimiento y saneamiento y calidad del agua; es decir, al servicio de gestión y mantenimiento de la red de saneamiento de la comunidad autónoma.

Como años anteriores ha incluido diversas partidas destinadas a la información, formación y sensibilización medioambiental; medidas mediante campañas de concienciación, recogida selectiva de formación, sensibilización en materia de reciclaje y sensibilización.

El consumo responsable de agua, también todo ello, por importe de 135.000 euros.

Por último, quisiera destacar las actuaciones más relevantes contempladas en el presupuesto de inversiones, entre otras: obras de mejora del sistema de saneamiento de la bahía de Santander, por importe estimado de 4 millones y medio; monitorización de remoto, de puntos limpios, de Camargo y Cueto, por importe de 79.000 euros; optimización del proceso de obtención de biogás de Meruelo a través de una planta de desulfuración y secadas por valor de 272.131; Renovación de vehículos -recolectores de recogida selectiva por un importe de 250.000; inversiones en los sistemas de depuración de la red de saneamiento y mejoras en eficiencia energética, los mismos por importe de 100.000 euros; inversiones en infraestructuras informáticas y servicios; digitalización por importe de 178.573.

Todas estas inversiones previstas en infraestructuras de recogida y tratamiento de residuos e infraestructuras hidráulicas y actuaciones de eficiencia energética a acometer durante el ejercicio 23, ascienden a 6.088.244.

Bien, bien, ahora le paso a contestar en el tiempo que me resta a sus preguntas, empezando por el orden en el que han intervenido.

Sr. Blanco, ha dicho usted al principio de su intervención, cuando ya llevaba bueno, cuando empezaba usted a atender por lo menos a mirar a quien le habla, a los 10 minutos de empezar, comenzó su intervención diciendo "misma pauta, misma pauta que el año anterior a la hora de presentar los presupuestos". Misma pauta la suya, que no ha atendido nada de las explicaciones, que ni siquiera ha atendido, ha querido que explicase y ha tenido que revolver el código y el Reglamento de este Parlamento para escuchar todas las explicaciones, pero no ha atendido nada de lo que he dicho y se ha limitado a leer su papelucu. La pauta de la misma, la suya.

El aumento, se queja del aumento salarial, dígaselo a los a los funcionarios, porque eso es por ley, eso es por ley, eso es por ley.

La reducción de la partida de modernización no quiere decir que no se mantengan la intensidad de la ayuda, sino que se van a pagar con fondos extrapresupuestarios, y esto demuestra, señoría, una buena gestión presupuestaria, ya cubre con fondos europeos gastos que de otra manera habría que abordar con fondos propios.

Lo de los gastos salariales, bueno, lo ha dicho, lo ha explicado muy bien mi compañera Ana Obregón, efectivamente, en una plantilla de personal de 10 trabajadores, en el aumento de un solo trabajador, pues imagínate, aumenta el 10 por 100 de la plantilla. Enhorabuena Sr. Fernando, D. Fernando.

Y, bueno y decir le que obviamente eso es el aumento de personal en la partida que usted me decía, obviamente. Si de 10 trabajadores hay uno más, pues efectivamente, nos vamos a un incremento exponencial.

Pero, bueno, ya le digo el incremento general de esta consejería, que tiene un importante número de trabajadores, a los cuales quiero agradecer y felicitar, porque son realmente quienes ejecutan el presupuesto, junto a mi excelso equipo, a quien también quiero agradecer su trabajo, que son los que han organizado este presupuesto, mayoritariamente, junto con este consejero, y que son los responsables de esa ejecución, en su alícuota parte. Y, por supuesto, tienen derecho por ley, algo a lo que ha renunciado este esté quien le habla, como todo el Consejo de Gobierno, a la subida salarial. Y eso lo marca la ley y eso usted lo tiene que acatar, y si no, dígaselo a los funcionarios.

Ya le digo, pero el incremento..., es que ha puesto de ejemplo el incremento, cuando es una plaza que se suma a 10, obviamente.

Bueno, la bajada, usted ha dicho, ha hablado de una partida en la que hay una bajada, claro y subida en otras, porque en la partida que hablaba, hablaba de acuicultura, en la que hay menos demanda, por eso se hace una previsión. Los presupuestos son previsiones y la previsión es que haya efectivamente, menos demanda aún, entonces se baja y se implementan en otras, se implementan en otras.

Bueno, el incremento también me hace preguntas cuál es el incremento del capítulo de personal en el programa de medio natural debido a la cobertura de las plazas que en el operativo de incendios forestales se ha incrementado, un 41 por ciento afortunadamente, y por eso gran parte de los numerosísimos incendios, sobre todo en las últimas fechas producidos, se han apagado rápidamente porque se han dotado todas las plazas que llevaban en esta legislatura. Esta legislatura se ha incrementado un 40 por ciento tanto de bomberos forestales como agentes de medio natural, llevaban muchos años sin cubrir y era una demanda y una necesidad que había que implementar.

Bueno, bueno, la reasignación también me habla de alguna partida, incrementos por programas son debidos a la reasignación de personal que ha habido de la secretaría general, que es la única que baja a otros departamentos.

Voz, Ciudadanos, Sr. Marañón muchas gracias bueno, gracias a todos por sus, por supuesto, por sus intervenciones no solo voy a quejarme de algunas de las formas también les agradezco su intervención y que estén hoy aquí.

Pues lucha contra incendios usted me pregunta qué es lo que vamos a hacer, yo le voy a decir que hay novedades importantes previstas, le voy a rogar que esté atento el viernes hay una rueda de prensa donde se van a dar cuenta no solo del resultado de la campaña en lo que llevamos de año, sobre todo los últimos sucesos, sino también de las novedades y de la implementación de nuevas medidas.

Ya le he dicho que, como decía el compañero suyo de VOX, el Grupo Mixto le decía que ha habido un incremento en personal enorme y en material también. Inversiones en mejora de infraestructuras forestales, pistas, puntos de agua, todo eso también va en esa partida, en esas partidas que usted ahora me dice.

Me habla sobre, bueno, superar subir en eficiencia energética, le diré esta máxima que economía siempre existe: las necesidades son infinitas, las posibilidades limitadas. Ya nos gustaría a todos, no lo he dicho al principio, hombre, estoy contento con presupuesto que haya subido en los últimos 3 años a razón, creo recordar, de 35 millones de euros, en torno a 35 millones de euros en estos últimos 3 años, pero no estoy absolutamente satisfecho precisamente porque creo que las necesidades son aún mayores. Pero, claro, la subida hay que agradecerse también a la cooperación que tengo dentro del resto de compañeros del consejo de Gobierno, sobre todo a la apuesta ayuda y participación decidida del presidente, que es al fin al final, quien coordina, la acción del Gobierno que haya accedido a que nuestros presupuestos, que por mí si por nosotros, por mi equipo y por mí fuera serían por supuesto la presentación sería mucho mayor.

Bueno, el parque nacional de Picos de Europa, que usted también se interesaba, se beneficia de fondos del PERTER, que el Estado ha decidido destinar a la Red de Parques Nacionales y no a otros parques que usted preguntaba, parques nacionales, y nosotros tenemos solamente ese parque no natural, parques naturales tiene usted razón que tenemos, pero parques nacionales solo tenemos ese. Entonces, estos fondos que decidió el Estado destinar, pues los destinamos a ello.

Igual que le pregunté, le decía que las inversiones relativas a la eficiencia energética solo son complementadas no solo por algunas partidas de biodiversidad, también por desarrollo rural y ya digo, las necesidades serían sin duda superiores, serían superiores y mi apuesta hubiera sido en el presupuesto mucho mayor. Las necesidades son superiores, las posibilidades repito, limitadas.

Me pregunta qué se va a hacer en las canteras de Cuchía, me va a permitir que allí le explique por razón sentimental. Yo conocí las canteras de Cuchía hace más de 30 años, le digo la acción por qué, porque el colegio que entonces yo estudiaba en los primeros años de estudio hace bastantes más de 30 años, se resentía las ventanas en las voladuras y en las voladuras de la cantera después de haber escuchado a que el pitido largo que lo anunciaba. Afortunadamente, soy en estos momentos copartícipe igual que usted, igual que todos los que estamos aquí en la restauración ambiental de una zona que todavía tiene mejoras y cuyo destino final en estos momentos es un lugar de esparcimiento y poco más es cierto y desconozco sobre una pregunta interesante para usted y para los vecinos de la cuenca baja del Saja-Besaya, en el cual va a ser la ubicación final de Vuelta Ostrera, porque como usted sabe, las competencias en el ciclo integral es de mi compañero José Luis Gochicoa y es quien trata directamente con la ministra y el ministerio, que es el competente en la reubicación por orden judicial.

Si es ahí o en otro sitio lo desconozco, mi opinión personal también se la he de decir y es la que he manifestado siempre, la mejor, el mejor lugar para la ubicación es en el actual, el que menos impacto visual tiene y el que menos implicaciones sociales, y en general, tiene, sería un despilfarro extraordinario tirar una construcción que costó 4.800 millones de pesetas, entonces en pesetas para reubicarla unos cientos de metros a un lado o a otro, y gastarse por encima de los

100 millones en la actualidad, sería un despilfarro, pero en la sociedad en la que vivimos estamos dispuesto a que nos condicionen la vida gentes que caben en dos autobuses, que fue lo que ocurrió cuando nos denunciaron y que sería en estos momentos, como ya he solicitado en más de una ocasión, quienes debieran instar a que no se ejecutase esa demolición, y usted y yo creo que lo comparte. No sé, no sé si finalmente será allí o en otro sitio, pero en cualquier caso restauraremos aquella zona con esos fondos, bueno, se ha hablado de esa zona, se ha hablado también de la Mina de Reocín, serán proyectos blandos, obviamente no podemos hacer más que una restauración blanda de la zona, restauración de fondos degradados en algunos casos, sobre todo en la zona de Reocín, pero aunque se hable de esas dos partes, pues el entorno yo sé que parte del proyecto que se va a presentar también afectará al entorno de la otra de la otra orilla, que me toca muy de cerca, como usted sabe, y que está en estos momentos plagada de plumeros y que hay que eliminar, el entorno en general.

Bueno, a la Sra. Salmón, muchísimas gracias. Muchísimas gracias por su interesante siempre y continuada aportación al debate aquí en el pleno. Bueno, usted ha hablado del presupuesto de 226 por encima de los 226 millones de euros que vamos a manejar, es cierto, hay que recordar que esta consejería es quien más fondos europeos maneja, pero no por esta situación extraordinaria de los MMR, sino porque históricamente año tras año, y solamente sumando los fondos que vienen direccionados a la PAC, somos con creces quienes más manejamos esos fondos e intentaremos hacerlo de la mejor forma. Gracias por su aportación. Igual que lo hago mis compañeros, Chemi Barrio y Ana obregón, por sus aportaciones, las que han dado puntos de vista y muestras, ustedes tres, de que se han leído bien el presupuesto, cosa que les agradezco.

Bueno, Sr. Gómez, bueno, qué le digo yo a usted, plagas dice, siete plagas, sí, le he llamado yo las siete plagas, usted veo que quiere sumar la ocho. Pues hombre, algunas cosas de esas se la compro, efectivamente, es un verdadero problema la intervención en política de la Sra. Ribera para el medio rural de nuestra región es cierto, y así lo he manifestado tantas veces como como he tenido ocasión y lo seguiré haciendo, mientras ella siga en el cargo y siga en la obcecada ofensiva emprendida hacia el mundo ganadero de nuestra región y de otras regiones del noroeste español, pues obviamente lo diré pero no, no voy a, no voy a comprarle a usted el discurso de que Planas nos ha recortado, porque el Sr. Planas no nos ha recortado, la PAC no la distribuye, los fondos distribuidos entre los Estados miembros, el Sr. Plana asiste a una reunión en la que yo, como yo, cuando asisto a la Conferencia sectorial, que es uno más, pero es Europa quien decidió por desgracia hacer un recorte en los fondos destinados a la agricultura y los ganaderos de los Estados miembros en general digo, hablo en general, lo decidió antes del COVID, lo decidió antes de Ucrania, de la invasión a Ucrania y posteriormente no ha rectificado, si es cierto que ha enmendado de forma interesante con los fondos de recuperación, pero no con la PAC, pero el recorte repito no es del Sr. Plana.

El Sr. Plana si es responsable de coliderar el reparto del plan estratégico en el que Cantabria ha participado una comunidad más y la que ha podido aunar el esfuerzo de la cornisa cantábrica, como usted me ha escuchado decir en sede parlamentaria en tantas ocasiones como ha tenido lugar en mis intervenciones al respecto, y hemos podido conseguir que la fuerza de cuatro comunidades de distintos colores políticos, dos de una de ellas coincide con su color político, otra del PSOE, PNV es la tercera y el Partido Regionalista la cuarta, hemos conseguido hacer causa común para presentar un proyecto, un proyecto más acorde a las necesidades de la cornisa en su conjunto que, pese a las diferencias que existen parciales, tenemos muchas más coincidencias que en el resto de la meseta, y ya no le digo con el sur de la Península para quien iba dirigida inicialmente el primer proyecto de este plan estratégico y que no coincidía.

Como tantas veces también me habrá escuchado decir, nosotros necesitábamos una autovía en esa autovía que venía de Europa, de dinero que pusiese salida al cantábrico. Creo que hemos conseguido una salida interesante y en el desarrollo de la misma, pese a ese recorte generalizado, que será para el conjunto del país, creo que vamos a tener una interesante PAC.

¿Por qué? Porque el Gobierno de Cantabria, es decir, los ciudadanos de Cantabria aportarán como, como tantas veces también me ha escuchado, decir, lo que no venga de Europa o del ministerio. Aportará para que tenga el mismo sentido la aportación, los ingresos que tienen nuestros productores tan necesarios.

Ha dicho..., con lo cual le digo que Planas en esa parte no tiene ninguna culpa, es lo que quería decirle, en cuanto al recorte que viene a Europa.

14,8 millones del Estado, ha dicho que, gracias a esos 14,8 millones, creo que he recordado que ha venido para carne y la leche, gracias a eso están sobreviviendo los ganaderos.

¡Hombre!, dese usted un poco de valor y ¿los 15,8 que hemos puesto Cantabria?, usted también ¿no dice nada de ello? Es que hemos puesto 15,8 extraordinarios en este año, este año, en los últimos 2,3 en estos momentos, la mayoría de fondos recogidos de la de la propia consejería, ha habido una aportación inicial del conjunto del Gobierno. Pero gracias al conjunto del Gobierno y a los compañeros que a los que les vuelva a reconocer su labor he podido realizarla.

Entre otras cosas. Esta aportación última de los 2,3 se hacen porque a cierre del ejercicio también nos han dejado alargarlo. Y aprovecho para decirle, cuando ustedes dicen muchas veces lo repiten, usted también lo ha dicho hoy, "la falta

de ejecución del presupuesto”. Es que esta consejería es la que más tarda ejecuta el presupuesto, porque la mayoría de las órdenes de ayuda dan su finalización en el mes de diciembre. Por eso ese es el motivo por los que a estas alturas tenemos una falta de ejecución de presupuesto. Pero eso va a ocurrir este año y todos, porque la mayoría de las órdenes de ejecución, perdón, de ayuda, se resuelven en este mes que le digo.

Bueno, usted ha dicho, ¡puff!, anda mal de bastantes cosas, pero de cuentas también ha hecho unas cuentas..., si descontamos los 12 naa, me salen menos unos un millón, no, hombre, le he de recordar que los fondos MRR son plurianuales y parte de esos que marca son 5.000.000 más respecto al año anterior, 6.000.000 más respecto al año, es decir el saldo es muy positivo a nuestro favor. NO, no haga esas cuentas; es decir aplíquese en aprender a hacerlas porque si no ya se las pasará yo, porque el saldo es positivo, obviamente, no, no. Si saliesen así las cuentas sería preocupante; no es muy superior, obviamente, porque usted nos ha dado cuenta que parte de esos 12.000.000 vienen del ejercicio anterior.

En los proyectos..., MRR, sobre su ejecución. Los hitos se están cumpliendo y se van a cumplir, obviamente. Aquellos señores que hay allí están ocupados en hacerlo y, repito, son plurianuales y nosotros tenemos compromisos que llevará a cabo compromisos de proyecto, que estaremos llevando a cabo antes de acabar este año y ejecutando antes del año que viene, etcétera, etcétera como marcan los hitos. No, no, no vamos a perder fondos no se preocupe, no, no, nosotros no; creo que fue Santander quien perdió fondos, nosotros no, hemos perdido.

Y dice usted “diferencia entre lo que le ha tocado a la ganadería -y me tengo que ir dando prisa- a ganadería u otras direcciones generales”. Miren, los fondos MRR que esta, que esta consejería que tengo el honor de dirigir va a ejecutar, son en su conjunto, para los ciudadanos de Cantabria, mayoritariamente, para los ganaderos, y el sector primario de Cantabria, sean distribuidos por la dirección general que sea.

Porque los fondos de la Dirección General de Medio Natural, la mayoría son para también coadyuvar al sector primario. O ¿quién cree usted que las pistas que va a arreglar aquel señor comparte los fondos, la limpieza de plumeros, que va a arreglar aquel señor y áreas degradadas quién los va a disfrutar? Por la mayoría las van a explotar quienes las tienen que explotar, que son los que viven en nuestros pueblos y es el sector primario.

Usted permítame, bueno permítanme no se le voy a decir a los tres, a los tres, esto sí ¡eh! yo se lo dije el año pasado, le aplican muy poca importancia a la pesca. Usted concretamente ha dicho lo importante que es la pesca, le ha durado cuatro segundos en decir, pero no ha dicho más; de los 10 minutos, cuatro segundos lo ha aplicado a la pesca.

Bueno. Vamos a destinar ese esfuerzo, todo lo demás yo creo que ya se lo he explicado.

El sector pesquero y agroalimentario no contempla fondos MRR, porque estos sectores, los gestiona directamente el Estado, y los fondos, en la mayoría de los casos, vienen direccionados por las los ministerios correspondientes y van dirigidos hacia los fondos que marca... Si, si fueran fondos, que yo tuviera que distribuir igual lo hacía de otra forma, pero no es así.

Bueno y acabo en siete segundos en darle importancia a todos los sectores que tengo el honor de atender desde la consejería, junto al mejor equipo que podía haber encontrado al principio de esta legislatura y como es la última, las explicaciones que tenga darles...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): ... les agradezco mucho a usted y a..., todos ustedes que nos hayan dado la, la, la posibilidad de explicarlo.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Gracias. Muchas gracias, señor consejero.

Y me queda una pequeña puntualización. No han sido los diputados quienes le han restado el tiempo, sino el Reglamento de este Parlamento el que expresamente dice que: “las intervenciones de los miembros del Gobierno no podrán exceder de los 30 minutos”.

Muchas gracias, señor consejero.

Muchas gracias a todos los miembros de la consejería por haber acudido hoy aquí. Y muchas gracias a todos.

Damos por concluida esta Comisión. Gracias.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y diecinueve minutos)